

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA N° 07 / 2009

En base a lo autorizado por Resolución D-N° 369 /2009 de fecha 07 de agosto de 2009 llámase a Licitación Privada para la adquisición de **INSTALACION DE UN SISTEMA DE EXCLUSION PARA EL AHUYENTAMIENTO DE PALOMAS DEL EDIFICIO DE LA OBRA SOCIAL**, con sujeción al Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado.

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir la **INSTALACION DE UN SISTEMA DE EXCLUSION PARA EL AHUYENTAMIENTO DE PALOMAS DE TODO EL EDIFICIO DE LA OBRA SOCIAL SITO EN CALLE ANDRES PAZOS 243**, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

REGLON N° 1

EDIFICIO HISTÓRICO.

1.a) Ahuyentamiento de palomas de cornisa principal y balustrada de todo el perímetro del edificio: Frente, laterales (sobre playa de estacionamiento, sobre sector de ingreso del público) y parte posterior.-

1.b) Balcones frente, laterales, y parte posterior

1.c) Cornisa secundaria en todo el perímetro del edificio: frente, laterales y posterior.

1.d) Protección de Aires acondicionados y splits.-

REGLON N°2-

EDIFICIO NUEVO.

1.a) Ahuyentamiento de palomas de los dos patios internos y el pasillo que los comunican

1.b) Ahuyentamiento de palomas en ventanas del frente exterior lindante a la playa de estacionamiento, ingreso lateral y fondo, para evitar el ingreso por celosías y el asentamiento en los bordes superiores.

1.c) Protección aires acondicionados y splits.

REGLON N°3

EDIFICACIONES MENORES.

1.a) Ahuyentamiento de palomas en planta alta (frente y laterales) del edificio donde funciona las oficinas de personal, atrás de edificio nuevo.-

1.b) Ahuyentamiento de palomas en edificaciones donde funciona Imprenta deposito, mantenimiento y mesa de entradas.

Protección de todo el perímetro de paredes que dan a la playa de estacionamiento

Observaciones:

La oferta deberá incluir:

*Mano de Obra.

*Materiales (el material a utilizar deberá tener garantía escrita en cuanto a su duración y resistencia a los agentes climáticos)

*Medios de elevación.

*Seguro de trabajo en altura para el personal.

*Garantía del trabajo realizado.

*Garantía y Mantenimiento del servicio.

ARTICULO N° 2:

Los proponentes deberán realizar el relevamiento correspondiente en obra a efectos de verificar cantidades de aberturas, aires acondicionados, split, superficies y otras novedades que merezcan ser relevadas e incluidas en la oferta. El Dpto. Servicios Generales será el sector encargado de coordinar el relevamiento mediante personal autorizado.-

ARTICULO N° 3: Folletería.

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, debiendo presentar muestras del material y folletería del mismo con sus características y dada la dimensión de la obra se deberá presentar antecedentes de obras realizadas de similar envergadura en el Dpto. Suministro del Instituto hasta una (1) hora antes del acto de Apertura de Ofertas.-

ARTICULO N° 4: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.-

ARTICULO N° 5: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar plazo de instalación del sistema, el cual no deberá exceder los 20 días posteriores a la adjudicación, libre de gastos, fletes, acarreos, etc.

ARTICULO N° 6: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.

ARTICULO N° 7: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura en División Depósitos y conformidad del Dpto. Servicios Generales.-